ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 628 /

DECLARASE DESIERTA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 24 de Febrero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 08.01.2016 que autoriza iniciar proceso de licitación, a través del Portal Mercado Público para la contratación de "Químico Farmacéutico", para Dirección Técnica Farmacia Popular, comuna de Requínoa. Aprueba Bases Técnicas y Administrativas. Designa Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por: Sra. Ibetty Escobar González, Dideco, Sra. Fany Núñez Miranda D.A.F., Sr. Mario Mena Noriega, Director Control, Sra. Leyla González Espinoza, Encargada Programa Farmacia Popular, Sr. Mauricio Moya Miranda, Encargado de Transparencia y Sr. Gerardo Villanueva Boza, Jefe Dpto. de Salud.

El Memo N° 437 de fecha 24.02.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se procedió na realizar Licitación ID 3656-5-LE16, Contratación de "Químico Farmacéutico Programa Farmacia Popular, en la cual no se recibieron ofertas, por lo que solicita declararla desierta.

El Decreto Alcaldicio Nº 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

DECLARASE DESIERTA Licitación ID 3656-5-LE16 Contratación de "Químico Farmacéutico Programa Farmacia Popular, en consideración a que no se recibieron ofertas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)

MAVS/MBQ/LZO/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.